

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32987** SOLADOS Y ALICATADOS AZULGRES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 78/10 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de David Oswaldo Briones Carpio contra la empresa Solados y Alicatados Azulgres, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.437,86 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073385-1